

**IBAIGANE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la sociedad «Ibaigane, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Erandio, Ribera de Axpe, 19, el día 21 de noviembre, jueves, a las once treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación mencionados en el punto 2.

Erandio, 25 de octubre de 2002.—El Consejero delegado.—46.909.

**I.B.T., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.439.

**INDUMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el centro empresarial sito en la calle Leganitos, números 15-17, planta baja, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día 26 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

**Orden del día**

Primero.—Aumento del capital social en 189.336 euros, mediante aportaciones dinerarias y desembolso íntegro.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Apoderamiento y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social (calle Rodríguez San Pedro, número 52, de Madrid) y solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general que se convoca (informe que contiene la modificación de Estatutos).

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Portilla Alameda.—47.405.

**INMOBILIARIA CASA BARCO, S. A.****(Sociedad absorbente)****OFICINAS LEIOA, S. L.****(Sociedad unipersonal y absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Inmobiliaria Casa Barco, S. A.» (sociedad absorbente), y de «Oficinas Leioa, S. L.» (sociedad unipersonal y absorbida) acordaron, el día 23 de octubre de 2002, la fusión de las sociedades antedichas en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito el 15 de septiembre de 2002 por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, siendo la fecha de efectos contables la de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 del mismo cuerpo legal.

Bilbao, 23 de octubre de 2002.—El Órgano de Administración de las sociedades intervinientes.—46.594. 2.ª 31-10-2002

**INMOBILIARIA DE VISTAHermosa, S. A. (Sociedad escindida)****GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ARRENDAMIENTOS VISTAHermosa, S. L. (Sociedad beneficiaria, en proceso de constitución)***Anuncio de escisión*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Inmobiliaria de Vista Hermosa, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial por aportación de rama de actividad, a la sociedad de nueva creación denominada «Gestión y Promoción de Arrendamientos Vista Hermosa, Sociedad Limitada» (en periodo de constitución), la cual adquirirá la parte que le corresponda por la escisión.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión redactado por el Consejo de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de octubre de 2002.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad escindida de fecha 23 de octubre de 2002, aprobó, por unanimidad, el Balance de escisión auditado, cerrado el 31 de agosto de 2002, los Estatutos de la nueva sociedad, el sistema de administración elegido y nombramiento de Administradores, así como todas las menciones legalmente exigidas para la constitución de la nueva sociedad.

La sociedad beneficiaria de la escisión dará comienzo a sus operaciones el día 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general así como el Balance de escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.042.

y 3.ª 31-10-2002

**INMOBILIARIA PALAUDARIAS, S. A.***Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Palaudarias, Sociedad Anónima», celebrado en fecha 23 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Palaudaries, número 26, el día 20 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.

Tercero.—Cese de todos los Consejeros del Consejo de Administración y simultáneo nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.348.

**INMOBILIARIA ROMAFI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Cuenca, calle Parque de San Julián, 15, los días 11 y 12 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2001, ruegos y preguntas.

Tercero.—Renovación de cargos. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas y puntos que se indican.

Cuenca, 22 de octubre de 2002.—La Secretaria, Carmen Rodríguez Mateo.—46.587.